



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 101-2022-CF-FIIS

Callao, 10 de marzo del 2022

Visto, el Proveído N° 015-2022-D-FIIS del 08 de marzo, en atención a las solicitudes S/N de fecha 21 de febrero de 2022 y 28 de Febrero del 2022. Correspondiente al requerimiento financiero económico presentado por los docentes de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas: **Dr. Christian Jesús Suarez Rodríguez y el Dr. Luis Alberto Valdivia Sánchez** para participar en el **PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA** organizado por la **UNIVERSIDAD DEL PACIFICO**.

CONSIDERANDO:

Que, estando contemplado en la Resolución Viceministerial N° 085-2020-MINEDU, Orientaciones para la continuidad del servicio de Educación Superior en el marco de la Emergencia Sanitaria a Nivel Nacional.

Que, de conformidad con la Resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020. Que aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de Docentes y Administrativos de la Universidad Nacional del Callao;

Que, además los Docentes Ordinarios tienen derecho a recibir subvención y/o financiamiento y licencia con goce de haber para realizar estudios de Diplomados, Maestría, Doctorado y Capacitación o Perfeccionamiento, preferentemente en su especialidad; asistir a eventos de carácter académico; realizar viajes de investigación o de intercambio científico de acuerdo con el Capítulo IX del Art. N° 259 inc. 259.16 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N°187-2017-CU, actualiza el reglamento de capacitación y perfeccionamiento docente de la UNAC.

Que, estando a lo acordado por Consejo de Facultad de Sesión Extraordinaria de fecha jueves 10 de marzo del 2022, sobre el Financiamiento Económico presentado por los Docentes: **Dr. Christian Jesús Suarez Rodríguez y el Dr. Luis Alberto Valdivia Sánchez**, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao; para participar en el **PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA** organizado por la **UNIVERSIDAD DEL PACIFICO**.

El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el **Art. 180°** del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

1° APROBAR el **OTORGAMIENTO DE FINANCIAMIENTO ECONOMICO** a los Docentes Ordinarios de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao por el monto de **S/ 7,500.00** (Siete Mil Quinientos y 00/00 soles) para participar en el **PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA** organizado por la **UNIVERSIDAD DEL PACIFICO** a iniciarse el 11 de marzo del 2022 teniendo una duración de 06 meses.

N°	DOCENTES	CATEGORÍA	MONTO
1	DR. CHRISTIAN JESÚS SUAREZ RODRÍGUEZ	PRINCIPAL	7,500.00
2	DR. LUIS ALBERTO VALDIVIA SÁNCHEZ	PRINCIPAL	7,500.00
TOTAL:			15,000.00

2° ELEVAR la presente Resolución al Señor Rector, para los fines pertinentes.

3° TRANSCRIBIR la presente Resolución al señor **VRI, VRA**, Secretaria General, **DIGA, ORRHH**, Interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

cc.: Archivo.


Dr. Alejandro Amaya Chapa
DECANO